



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 070- 2021-GRL-GR

Belén, 3 de marzo del 2021

Visto; la Renuncia Irrevocable al Cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Santa Gema de Yurimaguas, mediante documento S/N de fecha 01 de marzo del 2021, el proveído N° 1056 de Gobernación, de fecha 04 de marzo del 2021, en la que se acepta la Renuncia del M.C. Roger José Romero Ochoa, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece en su artículo 21°, las atribuciones del Presidente Regional, citando en el literal c) "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";



Que, de la Renuncia Irrevocable al Cargo de Director Ejecutivo del Hospital de Santa Gema de Yurimaguas, mediante documento S/N de fecha 01 de marzo del 2021, el proveído N° 1056 de Gobernación, de fecha 04 de marzo del 2021, en la que se acepta la Renuncia del M.C. Roger José Romero Ochoa;

Estando a lo dispuesto, con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Gerencia General del Gobierno Regional de Loreto; y



En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 022-2017-GRL-CR, de fecha 14 de setiembre de 2017, modificada mediante Ordenanza Regional N° 014-2018-GRL-CR, de fecha 10 de mayo del 2018;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE del M.C. Roger José Romero Ochoa al cargo de Director Ejecutivo del Hospital Santa Gema de Yurimaguas

Artículo 2°.- DEJAR, sin efecto todo acto administrativo que contravenga a la presente Resolución.

Artículo 3°.- Notificar, la presente resolución a las instancias correspondientes del Gobierno Regional de Loreto y al interesado conforme a Ley.



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lic. Elisban Ochoa Sosa
Governador Regional